

**Solidaridad Digital.-** El Gobierno aprobará el próximo mes en Consejo de Ministros el aumento de la reserva de plazas de empleo público del 5 al 7% para favorecer a las personas con discapacidad. Así lo ha adelantado Trinidad Jiménez, ministra de Sanidad y Política Social, durante la reunión informal de la Unión Europea que se celebra en Zaragoza.

La nueva ley, además, garantizará la plena participación del colectivo en los procesos electorales y hará efectivo un informe acerca de la accesibilidad de los edificios públicos de nueva construcción.

Según ha avanzado la ministra, la aplicación de esta norma supone la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Convención de Naciones Unidas en materia de discapacidad, de 2008, donde España fue el segundo país que la ratificó y el primero en presentar un informe a la ONU.

Asimismo, Jiménez ha aludido al plan de ajuste que sufrirá la ley de dependencia, asegurando que las ayudas al sistema “no se van a tocar”, si bien los retrasos en el cobro se pagarán de forma escalonada. “Todas las personas dependientes seguirán recibiendo sus prestaciones y sus derechos”, apostilló.

La ministra recordó que la de la dependencia ha sido una de las leyes con las que más comprometido se ha mostrado el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, aunque “el contexto de crisis” ha obligado a tomar medidas “equilibradas y ajustadas” para reducir el déficit público.

[Enlace externo: El Gobierno aumentará la reserva de empleo público para discapacitados del 5 al 7%](#)